

Sale los días 5, 10, 15, 20, 25 y último de cada mes. 4 rs. por trimestre en la Capital y 12 fuera franco de porte.

EL CARIDEMO.

Los anuncios y comunicados que remitan los Sres. suscritores se les insertaran gratis siempre que tengan hecho el anticipo por mas de un trimestre.

REVISTA LITERARIA,

CIENTIFICA, ADMINISTRATIVA Y MERCANTIL.

(Segunda época.)

Hace algunos meses se presentó en los ganados de la provincia de Granada una enfermedad en la pezuña, enfermedad que segun hemos oido se ha propagado á algunos de los de esta; y para que bien pueda evitarse su propagacion, bien pueda atenderse á su curacion, insertamos la memoria que la junta provincial de Sanidad de aquella provincia, ha publicado.

«La aparicion de una enfermedad al parecer desconocida en los ganados de cerda, lanar y vacuno alarmaron justamente los ánimos de esta poblacion y de algunos pueblos de la provincia que al paso que veian inutilizarse muchas reses en perjuicio de la agricultura, temian tambien que el uso de las carnes de dicho ganado pudiera ser nocivo á la salud. Con el fin de calmar la mala impresion que este acontecimiento produjera, y evitar si posible fuese la propagacion de tan grave calamidad se circularon en el Boletin oficial de esta provincia, del dia 2 del corriente mes núm. 66, (1) varias prevenciones á los alcaldes en el interin se acordaban otras medidas mas análogas y directas para combatir y estirpar la enfermedad citada. Y con efecto reunida la junta de Sanidad en el dia de ayer, á la que con anticipacion se habian pasado los antecedentes del asunto, se dió cuenta y aprobó el dictámen de una comision de su seno que á continuacion se copia.

«La comision de sanidad general, reunida á consecuencia de acuerdo de la junta litoral de la provincia, de 29 de mayo anterior para informar y proponer, auxiliada del profesor de Veterinaria D. Antonio Lopez, las medidas que deban adoptarse á fin de extinguir la enfermedad de que han sido atacados los ganados vacunos, lanar y de cerda en varios puntos, y evitar así las graves consecuencias que pueden sufrir la agricultura y la salud pública; ha examinado detenidamente los antecedentes, que con oficio 31 del mismo mayo la dirige el Sr. Gefe superior político, y despues de haber discutido la materia con asistencia del espresado D. Antonio Lopez, tomados los datos posibles de otros veterinarios y de varios ganaderos, habiendo reconocido algunos animales afectos, y consultado diferentes tratados de esta dolencia, debe manifestar á la repetida junta de Sanidad.

1.º Que la providencia dictada por la misma de prohibir el consumo de las carnes de animales afectos de la enfermedad de que se trata, que en circular de 31 del anterior, se ha comunicado á los ayuntamientos de la provincia, está en un todo conforme con los sanos principios higiénicos, que la razon y la esperiencia aconsejan, para evitar todo perjuicio á la salud pública, cuya importancia é interés reclama, no solo la separacion de las causas que realmente están consideradas como dañosas á aquellas, sino aun las que remotamente pueden afectarle, ó estén en el caso de un efecto dudoso.

2.º Que afortunadamente no existen fundados motivos para la alarma pública, y que manifiestan en sus oficios la junta de agricultura de esta provincia y especialmente el alcalde constitucional de la ciudad de Alhama, cuyas dos comunicaciones corren unidas á los antecedentes que ha examinado esta comision, porque ni la enfermedad es desconocida, de una grande duracion, ni siempre muy grave, cuando se adoptan los medios higiénicos y curativos aconsejados para aquella, siendo tambien muy corto el número de animales que perecen de la misma.

3.º La dolencia ataca efectivamente á los ganados moreno, lanar, cabrio y de vacuno, y puede igualmente atacar á todos los animales fispedos domésticos ó no domésticos, presentándose como simple ó complicada; en el primer caso consiste solo en aftas en la boca ó en flictenas en los pies, principalmente en la union

de la piel con la parte córnea que forma la pezuña, uña ó casco, y en el segundo en la reunion de ambos. Por lo general se presenta como complicada.

4.º Los veterinarios dan á esta enfermedad los nombres de afeccion *afsto unguilar*, *estomatitis-afstosa*, *epizótica*, *glosopeda* y *calentura eruptiva flictenoidea*.

5.º Dicha dolencia se ha presentado diferentes veces en varios puntos del globo, acometiendo mayor ó menor número de animales. segun las causas productoras han sido mas ó menos generales. La descripcion mas esacta que se conoce en la antigüedad de la misma, es la hecha por el célebre Sagard, médico de Viena; con relacion á la epizotia muy contagiosa de aftas que se declaró en Moravia en 1674. En España ha reinado la epizotia aftosa en los años de 1839 y 1840, atacando al ganado vacuno, lanar y de cerda, y existen de ella descripciones bastante luminosas que pueden utilizarse muy mucho en el caso presente, si bien es sensible, no se halle mas adelantado el tratado de epizotias que está en la actualidad publicando el profesor D. Nicolás Casas, catedrático de veterinaria, que no comprende aun la enfermedad de que se trata.

6.º Los sintomas que presenta la dolencia actualmente están en un todo conformes con los que la acompañaron en los referidos años de 39 y de 40 y consisten, en manchas rojizas con centro blanquizco que forman ampollas ó flictenas en todas las partes de la membrana de la boca, superficie esterna de los labios y orificio de las narices: levantada la epidermis de estas vegigas se rompe produciendo úlceras que exudan una serosidad rojiza que puede ser fétida por efecto del contacto del aire, y que sale mezclada con la saliva, cuya secrecion es en ocasiones abundante, hallándose en este caso hinchadas las glándulas salivales: la extension de dichas úlceras es variable, á veces comunicándose todas forman una sola.

(Se Continuará.)

A UNA ROSA. (1)

Hermosa flor que el aura embalsamando
viniste á mi poder fresca y lozana,
tu grato aroma por do quier lanzando,
luciendo con tu pompa cortesana.

Hermosa flor que alegre y bulliciosa
en tu verde ramaje te mecias,
y tranquila, feliz, voluptuosa
con tu manto de grana te cubrias.

¿Por qué al tocarte yo tu frente inclinas?
¿Por qué conmigo al parecer te enojas,
y mostrándome solo tus espinas
apartas; ¡ay! de mi tus bellas hojas?

Quando tu seno con placer besaba,
¿creiste recibir algun ultraje?
¿pensaste que mi ósculo manchaba
tu matizado, espléndido ropaje?

¿Creiste acaso que mi ardiente labio
iba á quemar tu hermosa vestidura?

[1] Esta composicion y la del número anterior fueron leidas en la sesion de competencia del Liceo.

[1] Boletin de la provincia de Granada del 2 de junio de 1848.

ó tomaste quizá como un agravio
lo que solo fué prueba de ternura?

¡Ingrata flor! ¿Por qué conmigo usaste
tanta crueldad, traiciones tan marcadas?
¿Por qué al tocarte yo te despojaste
de tus fragantes hojas purpuradas?

¿Temiste, flor, que mi inflamado aliento
tu delicado caliz agostase,
y que al mirarte mística, en un momento
tus esmaltados pétalos hollase?

¡Ingrata flor! ¿Pensaste por ventura
que por marchita yo te despreciara,
y que al ver yo perdida tu hermosura
con insultante mofa te mirara?

¿Pensaste que si ajadas, inodoras
tus hojas por el suelo yo veía,
embriagado en delicias seducoras,
esa leccion sublime olvidaria?

No, pobre flor, que al ver yo la presura
con que tu vida y tu color perdiste,
sé lo que entonces llena de amargura
con tu mudo lenguaje me dijiste.

Yo sé cuanto me dice ese capullo
que se encuentra desnudo y abatido,
sin mecérle las auras con su arrullo,
sin recobrar el brillo que ha perdido.

Que así como tus hojas, pobre rosa,
son juguete de rudos aquilones,
tal nuestra vida corre prestrosa
zozobrando en el mar de las pasiones.

Y si alguna ilusión falaz, liviana
viene á alegrar nuestra aflijida mente,
huye al momento como sombra vana,
cual flor que se marchita de repente.

Por eso, si, mis dichas envenena
tu vista, ¡oh flor del tallo desprendida!
porque al mirarte de tristura llena,
contemplo en tí el emblema de mi vida.

José Maria Espadas y Cárdenas.

LOS HECHICEROS

LA MAGICA BLANCA DESENMASCARADA.

CONTINUACION. VEANSE LOS NUMEROS 79 Y 81.

Agrippa dispuesto á adoptar y propagar los mas groseros errores, con referencia á Juba rey de Mauritania, ha escrito que hay plantas dotadas de la virtud de resucitar los muertos. En su filosofía oculta, dice tambien, que el hígado del camaleon quemado por sus estremos, escita la lluvia y las tempestades, que, segun Alberto el grande y Guillermo de Paris, la piedra heliotropo tiene la propiedad de hacer invisible al que la lleva; que otras piedras, á las cuales dá nombres fantásticos, tienen la de evocar á los espíritus infernales, de domesticar las bestias feroces y de hacer conocer el porvenir por medio de los sueños; que la piel de la hiena hace invulnerable al que se cubre con ella en medio de un ejército enemigo; que posee un secreto por cuyo medio engendra en un huevo de gallina una figura parecida al hombre; que él tiene virtudes admirables, y en fin que él es la verdadera madra-gora. No proseguiremos el detall de estos absurdos á que la sana

razon ha hecho justicia; pero no podremos menos de deplorar el ver que hombres tales como Plinio hayan sido imbuidos de semejantes errores. En efecto, este hombre célebre reconoce asimismo las virtudes mágicas de la hiena; habla tambien de la propiedad que tiene el corazon del topo, comido crudo y aun palpitante, de dar el don de profetizar y obrar prodigios, y atribuye á aquellos que Hevan debajo de la lengua una pequeña piedra que se encuentra en las cabezas de las tortugas de Indias, la facultad de predecir el porvenir. Pero lo que hay aun de mas curioso es que en el siglo XI Mardoqueo obispo de Rennes no tuvo temor de añadir que segun la creciente, el lleno, ó la menguante de la luna, dicha piedra hacía adivinar hasta medio dia, de sol á sol, ó solamente durante la noche. Segun Asclepiade muchas plantas están dotadas de virtudes mágicas: por ejemplo, la *ethiopsis* que el padre Hardoula dice haber visto en el jardin del Rey, gozaba de la propiedad de atraer los rios y los estanques y de abrir con su contacto todos los lugares cerrados; la *achemenis* arrojada en medio de las filas enemigas las desconcertaba y ponía en fuga, y la *latace* producía la abundancia.

Fácilmente se concibe que los poetas que corriendo tras todo lo maravilloso, hayan visto la mayor parte de las cosas al través del prisma brillante de su imaginacion, hayan ensalzado la virtud de ciertas plantas, para obrar prodigios opuestos á las leyes inmutables de la naturaleza, como se vé en Homero, Teócrito, Virgilio, Horacio etc.; pero que Herodoto y Mela hayan asegurado que ciertos pueblos se convertían en lobos durante algunos dias, es una cosa tan difícil de creer que ha dado al primero el titulo de padre de la mentira. Pero con tales autoridades, ¿cómo es posible que los espíritus débiles no adopten semejantes puerilidades, sobre todo, cuando vemos á un padre de la iglesia tan ensalzado por su elocuencia como por la estension de sus conocimientos, (1) asegurar que existían en Italia algunas mugeres que por medio de cierto tósigo convertían los hombres en caballos, y que los volvían á su primitiva forma despues de haberles hecho conducir sus cargas? Añade para corroboracion que el padre de un fraile nombrado Proestantius fué convertido en mulo y condujo el bagaje. Por último, Lucius de Patras ha compuesto y publicado una coleccion tan bizarra como divertida de las metamorfosis mágicas, cuya obra ha sido tan bien ridiculizada por Luciano en *El asno de oro de Apulea*, que es propiamente hablando, una excelente sátira contra la credulidad de su tiempo sobre las transformaciones que los mágicos tienen poder de ejecutar.

Los que se llaman hechiceros, mágicos ó encantadores se envanecen todavia de poder extinguir ó hacer nacer el amor por medio de ciertos brebages que llaman hechizos debidos á plantas deletereas (2) que producen muy frecuentemente rápidos envenenamientos. Segun la dosis y la naturaleza de estas plantas, que sin duda deben pertenecer á la clase de las narcóticas, los desgraciados que han sido así envenenados entran en un estado tal de furor ó de alienacion, que muchos entre los cuales nos limitaremos á citar á la poetisa Lucrecia, se han quitado la vida en uno de sus trasportes.

Muchos autores han escrito acerca de estos hechizos, siendo de sentir no nos hayan transmitido el nombre de las plantas que servían para aquellas infernales composiciones, y que seguramente las encontraríamos entre las que han recibido el nombre de venenosas, cuyas propiedades han sido tan bien estudiadas en nuestros dias. Solamente sabemos que Aristóteles (3) ha incluido los peces nombrados gibia y remora entre los hechizos; que Elien ha atribuido las mismas virtudes á los sesos de la grulla, y que Leonardo Vaire atesta la eficacia del hígado del camello contra aquellos. Segun Homero, Mercurio recomendó á Ulises la plan a llamada ajo-moli (*allium moli*) para libertarse de los encantos de Circe; y Virgilio tanto en sus georgicas como en su eneida hace mencion de los efectos maravillosos de varias plantas. Nosotros incluiremos en esta especie de magia los diversos crímenes ó asesinatos cometidos para conocer lo futuro por medio de la inspeccion de las entrañas humanas, para interrogar á los niños en el vientre de su madre y para mil otros horrores de los cuales solo citaremos algunos ejemplos. Eusebio dice (4) que Maxencio abría el vientre de las mugeres embarazadas y examinaba las entrañas de los infantes para invocar los demonios á fin de conseguir una vic-

(1) San Agustín de Civitate Dei, libro XVIII.

(2) Mortales ó ponzoñosas.

(3) Historia anim. libro. I.

(4) De vita Constantini, libro IV.

toria.
fué co
del in
fin He
mas n
que te
barba
larga
los an
tonade
deprat
ros le
relaci

que se
ario c
humana
En y
citar
los cau
constru
como c
en se
fement
arriba
que se
de gru
mismo
cha ha
dad; e
rá ase
abraza
graniz
bre pu
tra es
el flui
al pas
tas de
ragrar
fluida
do lle
que ce
cuand
loque
Los
caucio
tanto
como

(1)
(2)

toria. La historia refiere asimismo (1) que el tribuno Pollentianus fué convencido de haber abierto una muger en cinta para saber del infante el nombre del que debía suceder en el imperio; y en fin Heliogábalo escogia para sus sacrificios mágicos (2) los niños mas nobles y mas robustos, dando siempre la preferencia á los que tenían padre y madre á fin de aumentar por este exeso de barbarie sus sufrimientos y dolores. Fácil nos sería continuar una larga reseña de semejantes hechos; pero nos detenemos espantados ante el horrible cuadro que presentan tantas atrocidades amontonadas por la ignorancia, la superstición, las preocupaciones y la depravacion de aquellos desgraciados tiempos, evitando á nuestros lectores la terrorífica impresion que habria de producirles la relacion de tanto crimen.

(Se Continuará.)

CHARADA.



Mi primera y segunda, es muy usada como ayuda; es tambien un instrumento quirúrgico; un abrigo ó enseñanza; y un agüero practicado á intento: mi tercera y mi cuarta, si te agrada, es un color moreno-amarillento, en femenino; y de ciudad fundada en Bética, el corrupto nombramiento: y mi todo es el fruto de una planta cuyo nombre al amante, hiela, espanta.

VARIEDADES.



-Paragranizos. Siendo de utilidad general el pensamiento que se desenvuelve en las siguientes líneas que publica el Semanario de la industria, no titubeamos en trasladarlas á nuestras columnas.

En vista, dice, de tantos estragos como el granizo causa, debian evitarse siendo tan fácil. El medio eficaz para ello es plantar en los campos los paragranizos necesarios. Es fácil y económica su construcción: son una percha de madera, cuya altura será lo mas como de unos cincuenta pies, y aun podrá ser de 40 ó de 50, segun se coloquen en terreno mas elevado; se clava en tierra fuertemente para que no se caiga. Esta percha lleva en la punta de arriba una aguja de laton que acaba en punta muy aguzada, la que será de cinco pulgadas de longitud, y por abajo de dos líneas de grueso: en la base de esta aguja se retuerce un alambre del mismo metal, y continua este alambre por todo lo largo de la percha hasta que se introduzca en la tierra cuatro pies de profundidad; el alambre podrá tener media línea de grueso, y se procurará asegurarle de trecho en trecho en la percha, por medio de abrazaderas de alambre: la distancia á que han de estar estos paragranizos, es á 150 ó 200 varas unos de otros. En lugar del alambre puede tambien usarse de una trenza de paja de centeno ó de otra especie de cereal, pues la paja es un esquisito vehículo para el fluido eléctrico, de tal manera que se observa en tales casos que al pasar el fluido se hincha la paja y se erizan los garrotillos ó puntas de las pajas que la trenza lleva en toda su longitud. Estos paragranizos, por medio de la aguja de metal, atraen y chupan el fluido eléctrico de la nube que se acerca, de tal modo, que cuando llega al sitio de la percha, ya está deshecho el granizo, y lo que cae en su lugar son copos de nieve ó agua. Se advierte que cuando venga tormenta no se aproxime nadie á las perchas ni las toque, porque es peligroso.

Los particulares por su propio interés deberian adoptar esta precaucion en sus haciendas, ya que esa administracion pública, que tanto se decanta á cargo de los gefes políticos, no cuida de ello como de interés general.

Los que saben que la concentracion del fluido eléctrico se desvanece estableciendo á cierta distancia una corriente del mismo, comprenden bien que concentrando el mismo en medio de una nube, de cuya aglomeracion se desprenden los disparos de rayos, centellas etc., resulta la ausencia del mismo fluido en las estremidades de la nube; que esta ausencia en el agua es quien la hace cuajar y convertirse en granizo, y que estableciendo una atraccion de aquel fluido por medio del indicado aparato que produce una corriente al pasar por aquel lado ó estremidad de la nube que mira la tierra, introduce en el agua congelada el calórico de que está privada y la liquida. Esta es la teoría; pero sea ella la que se quiera, atengámonos al hecho cierto de liquidar el granizo, que es lo que se quiere conseguir.

—Leemos en el *Avisador de Jaen.*

Ha llegado á nuestras manos la siguiente carta amorosa, que creemos será leida con interes por nuestros suscritores.

«Sra. Doña....»

Mi neófita Señora: tengo el honor de manifestar á V. por 2.^a vez la sólida encopatia de que hacia su cristalina y asiática persona se halla animado mi corazon agarenoo. Una idea la mas sólida y triangular primogénita del pensamiento mas oblicuo y jacobino se ha apoderado de mi imaginacion voltariana al considerar las prendas singulares de amor con que V. á cada instante me favorece teniendo sin duda en cuenta mis recomendables prendas intelectuales y demas que me distinguen entre los inanimados seres.

Las inocentes miradas que V. me dirige en una y otra misa, la encantadora sonrisa que se descubre en sus candorosos labios, y el gracioso can que se advierte en sus leoninas mejillas cuando en los paseos me encuentra ni dejan duda de la verdad que profiero á pesar de que si yo hubiera de poner á V. una demanda amorosa no me faltarian hombres formales y probos que jurarian haber visto terepéiticameate cuanto aseguro.

Con este motivo ebrio yo, y habiendo permitido el cielo que en recompensa de mis méritos haya venido á experimentar la misma suerte que Origenes, he creído oportuno para atender á esta situacion, contraer con V. un enlace mediante un nudo gordiano que solo las musas podrian desatar.

Acostumbrado á la vida celibe, no me es posible sobrevellar la viudez por mas tiempo, ni tener á mis progenitores sin una persona á su lado que semejante á el camaleon esté á todas horas con el paladar abierto para atender á sus superfluidades canónicas.

Yo me glorio Sra. de que esta mi solicitud anfibia no tendrá en esta ocasion peor resultado que en la primera pues que hoy no media una muger de intriga jansenistica que me prometió una filarmonia y me cumplió con una flevotonia creyendo que de esta ensalada sacaria la mayor parte para sus predecesores, pero puede vivir segura que hombres eterogeneos como yo, no se aplican donde á cualquiera le place á menos que permitiésemos se dijese en esta ocasion que el mejor cerdo á la peor encina.

Pero Sra. yo me voy traspirineando demasiado y separándome de mi absurdo; se embelesa mi imaginacion siciliana, al recordar el enegurmeno pensamiento que acabo de eruprar á V., si bien ha sido promulgado para mi como un secreto, solo lo he comunicado á personas sensatas y juiciosas, quienes me han favorecido con sus inocentes consejos.

Estúpidos literatos, propietarios indigentes, y los mas anticipados de la poblacion se me brindan en mi obsequio; hasta el cura de su parroquia con el candor que le honra se ofrece á no admitir por sus derechos preludeo ni vacacion; pero Sra. no estamos en este caso; doscientos capachos de aceitunas negras, y una cantina de ricos vinos responden de los gastos que se puedan ocasionar en nuestro próximo desposorio.

Como cristiano caólico y buen padre de familia respeto los votos con que su diminuta hermana se ha consagrado á Dios Nuestro Señor: y por lo mismo á V. solamente se dirige mi solicitud suplicándole se sirva citarme una hora de la cuadrúpeda noche para que en la ventana pueda manifestarle del modo mas hotentote mis masonicas ideas y sultánicos pensamientos, aguardando siempre de V. el empedernido corazon de su atento servidor Q. B. S. M.

—APUNTES FISIONÓMICOS.—*De la cabeza.* La cabeza es el punto en que residen la inteligencia y los órganos de los sentidos, y el centro de todas nuestras facultades: por consiguiente suministra datos muy atendibles al observador para juzgar acerca de la anfitud y bondad de las personas.

(1) Amm. Marcellus, libro XXIX.

(2) Lamprid in Heliogab.

Si la cabeza es demasiado huesosa y carnuda, anuncia una inteligencia mezquina y grosera: si es pequeña ó mal formada, revela debilidad é ineptia. La cabeza proporcionada al cuerpo es prenda casi segura de belleza moral, al par que contribuye á la hermosura material del cuerpo, y revela una suma perfeccion en los preciosos órganos que en ella residen.

Del rostro.

Se debe examinar primeramente si el rostro es oval ó redondo, y las proporciones respectivas de las partes de que se compone. Todo lo que disuena en este primer exámen es un signo desfavorable. Podemos considerar como el tipo mas perfecto del rostro humano, aquel cuya longitud es una tercera parte mayor que su latitud. Esta conformacion revela nobleza de alma y penetracion: es el caracter distintivo de las hermosas estatuas de la Grecia. El rostro demasiado prolongado ó demasiado redondo manifiesta dureza de carácter, solidez y bajeza de sentimientos. La armonia entre todas las partes que componen el semblante, llamadas *facciones*, demuestra igual armonia, regularidad é inteligencia en el carácter y el espíritu. Un rostro animado habitualmente por una sonrisa ingénuo y graciosa, prueba siempre una cierta delicadeza de ingenio y pureza de costumbres.

De los cabellos.

Los cabellos indican sobre todo la constitucion física y el temperamento, y anuncian mas bien generalidades que particularidades de carácter. Tienen además la ventaja de poder servir de indicador tanto mas exacto cuanto que no están sujetos á la accion del disimulo que enmascara á menudo el rostro humano.

Los cabellos largos y lisos son una prueba de carácter afeminado.

Los duros, negros y crespos suponen menos irritabilidad y un carácter salvaje, y regularmente audaz.

Los finos, sedosos y lucientes presagian ordinariamente timidez y suavidad de carácter.

Los chatos y lisos anuncian una marcada debilidad en las facultades intelectuales.

Los cabellos rubios caracterizan al hombre soberanamente bueno ó soberanamente malo. En general se debe esperar mucho bueno de un hombre que tiene los cabellos *rubios* y puede uno prometerse todo lo malo del que los tiene *rojos*. Lavater asegura que casi todos los ladrones tienen los cabellos de un color pardo oscuro. No tenemos la dicha de haber reparado en el pelo de ninguno de estos señores á pesar de haberles tenido demasiado cerca; pero en estos casos no repara uno en pelillos.

De la barba.

Una barba espesa y recia anuncia casi siempre mucha virilidad y energía, sobre todo si es de un negro azulado y lustroso como el ala del cuervo. De aquí ha venido el llamar *barba azulá* todo personaje audaz, valiente y emprendedor.

La barba rubia y escasa, prueba debilidad, afeminacion y timidez.

(Continuará.)

ANUNCIOS.

**ALMONEDA EN CARTAGENA, PLAZA DE LA MERCED,
NUMERO 12.**

Una familia que traslada su domicilio lejos de Cartagena, hace almoneda del menage enteró de moda y lujoso de su casa, servicio de oratorio de plata, un tocador de señora que costó 10,000 reales vellon, una alfombra turca de una pieza, loza de China, colchones de cerda y cuadros del Correggio, de Themiers, Jordan, Annibal, Carache y del célebre panadero llamado el segundo Murillo. La libreria consta de unos mil tomos de novelas y de toda clase de obras. Hay dos cajas de hierro, una para 40,000 duros y otra de 200,000 de tres llaves etc. etc. Será preferida la persona que entre por todo en un tanto alzado con tal de que sea pronto. Hay unas cincuenta acciones de las minas Alianza y sus colindantes Consolacion y Jardinera y cuatro terreros, fragua y hierro de fábrica de fundicion de plomo.

PRECIOS CORRIENTES DEL MERCADO DE ESTA CAPITAL.

Trigo.	42 á 45
Cebada.	12 14
Maiz.	22 24
Aceite, arroba.	40 43
Arroz.	20 22
Garbanzos, fanega	75 105
Avichuelas arroba.	14 17
Bacalao nuevo.	00 00
Azucar blanca habana arroba.	46 48
Terciada.	34 38
Jabon duro.	40 42
Alcohol, quintal.	42 46
Plomo, quintal.	46 50
Barrilla, quintal.	23 24

PRECIOS DE VARIOS MERCADOS.

	Trigo.	Cebada.	Maiz.	Aceite.
Sevilla.	32 á 45	15 á 18	»	34 42
Cádiz.	00 00	00 00	»	»
Málaga.	38 48	17 19	28 30	32 »
Granada.	37 42	14 16	28 30	35
Jaen.	30 34	8 10	»	36 42
Madrid.	36 44	12 14	»	58 64

SECCION BIBLIOGRAFCA.

El **MENSAGEBO**, diario de comercio, anuncios, literatura é intereses generales. Bajo este nombre se publica en Málaga un nuevo cofrade, que ofrece grandes ventajas á sus suscritores, pues ademas de contener muy buenos artículos y novelas que pueden encuadernarse por separado, concede una **RIFA MENSUAL** de 200 reales y otra de 1000 reales dividida en tres lotes en los meses de junio y diciembre. Por todo ello lo recomendamos á nuestros lectores eficazmente.

GALERIA REGIA ó biografía de los reyes de España desde el primero de los Godos hasta Isabel II; recopiladas, aumentadas y corregidas por la sociedad literaria de Madrid bajo la direccion de D. Wenceslao Aguilar de Izco.

Edicion económica con profusion de grabados y adornos, incluso los retratos de todos los reyes. **UN REAL** por entrega tanto en Madrid como en provincias, franco el porte. Cada entrega consta de 16 páginas en 4.º mayor, y se reparten dos cada semana; se han repartido ya las entregas 49 y 50.

Se suscribe en Madrid, calle de Leganitos, número 47, y en provincias, en correos y principales librerías.

EL TIGRE DEL MAESTRASGO ó sea de grumete á general. Historia-novela original de D. Wenceslao Aguilar de Izco. Se han repartido las entregas 13 y 14, con las que termina el primer tomo de esta notable publicacion, que ha merecido grandes elogios á la prensa liberal y ha escitado la bilis de los partidarios de Montemolin.

Es indudablemente la mejor obra del autor de *Maria la hija de un jornalero*.

El tomo II. y último de tan interesante historia se publicará con la misma rapidez que el primero y á su conclusion se regalará á todos los señores suscritores un retrato del autor primorosamente grabado en acero por el primer grabador de Europa residente en Paris, y una elegante cubierta para encuadernar los dos tomos en un solo volumen, segun se previno en el prospecto.

Se suscribe en Madrid á 2 rs. por entrega en la *Sociedad Literaria*, calle de Leganitos núm. 47; y á 2 y medio francos en las provincias en correos y principales librerías.

Almería: Imp. de D. VICENTE DUMOVICH, calle de las Tiendas núm. 69.